

---

# Anuario del PROEHAA

---

Programa de  
Estudios Históricos  
y Antropológicos  
Americanos

---

Año 2 Número 2 (2016)

---

ISSN 2469-0295

# ANUARIO del PROEHAA

## Volumen II

AÑO 2-Vol. 2

Diseño de cubierta, Diagramación y compaginación:

Facundo Fernandez, Francisco Fernandez - Escaramujo Editorial

Impreso en Imprenta Dorrego

Av. Dorrego 1102, Buenos Aires

Agosto 2017

Primera Edición

ISSN 2469-0295

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito de los editores. Su infracción está penada por las leyes 11.723 y 25.446.



**Universidad Nacional de Luján**  
Avda. Constitución y Ruta Nac. N° 5.6700 Luján-  
Provincia de Bs. As. República Argentina

**Autoridades**

*Rector*

Ing. Agr. Osvaldo Arizio

*Vicerrectora*

Ing. Agr. María Cristina Serafini

**Departamento de Ciencias Sociales**

*Director Decano*

Prof. Omar Gejo

*Vicedecana*

Lic. Amalia Testa

*Secretaria de Investigaciones*

Dra. Lidia Soria

*Secretario Administrativo*

Lic. Miguel A. Nuñez

*Secretaria Técnica*

Mariela Karaman

*Secretario de Extensión y Vinculación*

Lic. Claudio Tuis

**Programa de Estudios Histórico Antropológicos Americanos**

**(PROEHAA)**

*Directora*

Dra. Eugenia Néspolo

*Co-Director*

Dra. Alicia Tapia

Dra. Bibiana Andreucci

*Co- Dirección Área Historia Internacional*

Mgr. Eugenia Arduino

## **CARTAS DESDE LA FRONTERA COLONIAL DEL SUR: ENTRE LOS DATOS Y LOS FORMATOS**

**Lidia R. Nacuzzi\***

### **Resumen**

El formato de los documentos de archivo suele considerarse una cuestión externa a sus contenidos. Sin embargo, sostenemos que al poner en evidencia las formas de recolección de información por parte de los funcionarios coloniales ellos pueden alertar sobre la calidad de los datos. Reflexionamos aquí sobre las posibles distorsiones que el carácter normalizado de cartas, borradores, minutas y otros papeles imprime en nuestra búsqueda etnográfica, a la vez que nos advierte sobre las prácticas burocráticas y coercitivas de los agentes del estado colonial.

**Palabras clave:** Fuentes – Archivos – Normalización – Burocracia.

### **LETTERS FROM THE COLONIAL SOUTHERN FRONTIER: BETWEEN THE DATA AND THE FORMATS**

### **Abstract**

The format of the archive documents is often regarded as an issue that is external with respect to its content. However, we argue that by bringing to light the forms of information collection applied by colonial officials, these formats can alert on the quality of those data. In this article, we reflect upon the possible distortions that the standardized character of letters, drafts, minutes and other papers imprints on our ethnographic research, while at the same time it warns us about the bureaucratic and coercive practices of the agents of the colonial state.

**Key words:** Sources – Archives – Standardization – Bureaucracy.

---

\* Centro de Investigaciones Sociales (CIS) - CONICET/IDES. [lidianacuzzi@conicet.gov.ar](mailto:lidianacuzzi@conicet.gov.ar)

Los archivos actuales de las naciones americanas tuvieron su inicio durante el momento de la administración colonial de sus territorios, a partir del siglo XVI. Fueron inicialmente repositorios de papeles de gobierno y administración destinados a resguardar los documentos que se producían en la interacción de las metrópolis con sus colonias de ultramar. En Latinoamérica, los archivos existen en cada cabecera política de lo que fueron audiencias, presidencias, gobernaciones o virreinos y no siempre se corresponden con la división política actual de los países. Además, esos repositorios continuaron guardando papeles y documentos durante las independencias y los procesos de conformación de los estados-nación, en conjuntos que respetaron sólo aleatoriamente la actual división jurisdiccional y que sufrieron reordenamientos, subdivisiones y dispersiones (Nacuzzi y Lucaioli, 2011).

Esos documentos guardados en los archivos de origen colonial constituyen fuentes ineludibles para las investigaciones sobre historia indígena. En la jurisdicción del Río de la Plata –con capital en Buenos Aires– se conformó uno de esos repositorios que hoy conserva entre muchos otros conjuntos significativos el *corpus* de documentos de la Comandancia de Fronteras donde se archivaron cartas, informes, borradores, sumarios y expedientes diversos del momento colonial. En esa documentación quedó el registro de las acciones de funcionarios de diverso rango que tuvieron diferentes responsabilidades en relación a los pueblos indígenas de la región. Se trata de registros burocráticos producidos en los puestos defensivos de la llamada frontera sur de Buenos Aires en los que la interacción con caciques y grupos se fue plasmando en diversas piezas documentales. Ellas nos han brindado datos de gran valor para reconstruir la historia de unas relaciones conflictivas, y no han sido escasas las reflexiones metodológicas enfocadas en valorar, contextualizar y criticar esos datos, tanto desde la Historia como desde la Antropología.

Como es conocido, la crítica de fuentes históricas atiende a los aspectos formales externos que observan la autenticidad o validez de los documentos, y también una crítica interna que examina la confiabilidad, coherencia y exactitud de los contenidos. En los estudios sobre el pasado siempre son incluidas argumentaciones acerca de estas críticas, así como sobre las motivaciones y contextos que rodearon la producción de los documentos que en el presente sirven como fuentes para esos estudios. Cuando se trata de la historia indígena, a esos cuidados del método histórico los investigadores debemos sumar una especial atención al hecho de que nuestras fuentes fueron producidas por personas externas al grupo y ajenas culturalmente al mismo, con una intención que, en la mayoría de los casos, no fue la de registrar las cuestiones que buscamos analizar. En este sentido, numerosas investigaciones etnohistóricas han llamado la

atención acerca de que los autores de las fuentes en las que nos basamos manifestaron su etnocentrismo y su incompreensión sobre las prácticas que describían, incurrieron en exageraciones positivas o negativas, omitieron o fragmentaron descripciones, entre otras cuestiones que deforman los datos o los tergiversan.

El *corpus* de la Comandancia de Fronteras del Archivo General de la Nación (AGN – Argentina) está organizado en veinticuatro legajos que contienen diversos documentos producidos en los fuertes y guardias –que se establecieron aproximadamente desde 1750 al sur y al oeste de la ciudad de Buenos Aires– por sus eventuales comandantes, y fueron enviados a esa capital donde inicialmente se conformó como el archivo de la secretaría de la máxima autoridad de la jurisdicción: primero el gobernador y luego el virrey. Actualmente, conservan la división según su lugar de procedencia: Areco, Baradero, Luján, Salto, Chascomús, Magdalena, El Zanjón, Monte, entre otros. Este conjunto brinda datos muy valiosos para reconstruir la historia de los caciques y los grupos indígenas de la región, además de que nos ha permitido reflexionar sobre diversas interferencias que pudimos reconocer entre esos datos y nuestras preguntas de investigación. Por ejemplo, en algunos de esos documentos se pueden identificar múltiples voces encubiertas entre las preguntas y respuestas en base a las cuales se construyeron las declaraciones de excautivos de los indígenas que lograban escapar y regresaban a los fuertes (Nacuzzi y Lucaioli, 2015). También analizamos las interferencias que pueden producir las re-escrituras de ciertos escritos como los diarios que –ya desde el momento de su producción– resultaban piezas documentales valiosas para el estado colonial, que hacía auditar esos registros de las expediciones y misiones encomendadas a sus funcionarios (Nacuzzi, 2013).

Así, el formato de “diario” o el de “declaración de excautivo” nos señalan las posibles interferencias entre los datos y nuestras preguntas de investigación. El formato de los documentos de archivo, un ítem fácilmente identificable que parece muy externo a sus contenidos, puede imprimir distorsiones en los datos que buscamos obtener. A la vez, la posibilidad de evaluar críticamente estas interferencias y distorsiones puede verse oscurecida por la manifiesta accesibilidad de la identificación de los formatos de los documentos. Esos formatos, a la vez que dejan entrever –y nos pone en alerta sobre– el carácter administrativo de la producción de los documentos, son la evidencia de que esas mismas prácticas burocráticas alimentaron la proliferación de escritos mediante los cuales se recolectaron –y guardaron– diversas informaciones: cartas, informes, interrogatorios e inventarios son habituales y numerosos.

En otros contextos más actuales, se ha investigado sobre las formas en que tanto el estado (colectivamente) como los funcionarios del mismo (individualmente) normalizan diversos aspectos de los documentos oficiales (Muzzopappa y Villalta, 2011). Para el caso del periodo colonial, esa normalización estaba muy presente y era vigorosa. Los funcionarios coloniales recolectaban sistemáticamente datos e informaciones que luego volcaban a los diversos escritos que enviaban a sus superiores; sostengo que los formatos tienen mucho que decir sobre la propia recolección y sobre la calidad de los datos. Desde los entresijos de los formatos, los documentos producidos por la administración colonial manifiestan las ideas y la concepción del mundo propias del Antiguo Régimen, mientras nos muestran una realidad lejana en el tiempo y ajena a nosotros, al mismo tiempo que dejan en evidencia que las percepciones y los prejuicios que esos documentos produjeron desde la época colonial en torno a los pueblos indígenas tienen una extraordinaria perduración.

### **Cartas desde los bordes de la tierra adentro**

Como dijimos, tanto las declaraciones de excautivos como los diarios de expediciones tienen un formato que los hace claramente identificables entre los papeles de un legajo. A ellos les atribuimos a priori un valor etnográfico particular, porque suelen incluir relaciones sobre la vida tierra adentro, los encuentros y las interacciones de los hispanocriollos con los grupos indígenas. En comparación con esos contenidos, las cartas –que también son muy identificables por su formato– no se muestran tan atractivas y hasta se pueden apartar fácilmente en la búsqueda de aquellos otros documentos más densos.

Sin embargo, son el formato más representado entre el conjunto de papeles de la Comandancia de Fronteras, puesto que cada diario, relación, inventario o declaración eran acompañados por una carta y, además, existe una buena cantidad de otras misivas que se escribían y enviaban cotidianamente con noticias, comunicaciones y solicitudes diversas. Fueron escritas en los distintos fuertes de la frontera por orden de sus jefes a cargo y enviadas a las autoridades de Buenos Aires (gobernador, luego virrey), lugar en donde debieron guardarse inicialmente como archivo de la secretaría de esas autoridades. Los legajos que reúnen actualmente esos papeles son elocuentes sobre su carácter de archivo administrativo de una secretaría porque guardan una serie de piezas complementarias entre sí: las cartas enviadas desde los fuertes de la frontera a la ciudad de Buenos Aires, los resúmenes de las mismas que se hacían por secretaría, los borradores, minutas y copias de respuestas que, en sentido inverso, se enviaron desde Buenos Aires hacia los diferentes fuertes (de las cuales ya no tenemos restos).

Además, en contraposición con las mencionadas re-escrituras de diarios e informes o los interrogatorios pautados y repetidos que se perciben en las declaraciones de excautivos, encontramos que las cartas y borradores podrían restablecer –aunque en fragmentos– la cotidianeidad de las tareas administrativas de los eventuales jefes de los puestos de frontera y posibilitar la reconstrucción de una suerte de diario de actividades de cada uno de esos fuertes y guardias. Semejan unos registros espontáneos que presentan datos que no tendrían una elaboración intelectual previa; conjeturamos que una carta se escribe o se dicta sobre la marcha, sin preparativos. Las limitaciones que impone la fragmentariedad del registro parecen poder salvarse, por un lado, por la existencia de los conjuntos complementarios mencionados que conforman *pequeñas series de carácter dialógico*: carta recibida – resumen – anotaciones – borrador de respuesta – copia de la carta enviada como respuesta. Dichas series permiten complementar nombres, fechas, topónimos y reconstruir la genealogía de cada conjunto. Por otro lado, cada carta (y cada pequeña serie) se inserta en una serie mucho más amplia, un *gran corpus intertextual* integrado por todos los papeles producidos en los diversos fuertes de la Comandancia de Fronteras. Todo el conjunto se complementa, más allá de su división actual en legajos según el fuerte de procedencia de los papeles (Areco, Luján, Chascomús, Magdalena, Monte, Ranchos, etc.), y en esta característica reside su verdadero valor para la extracción de datos de mayor consistencia.

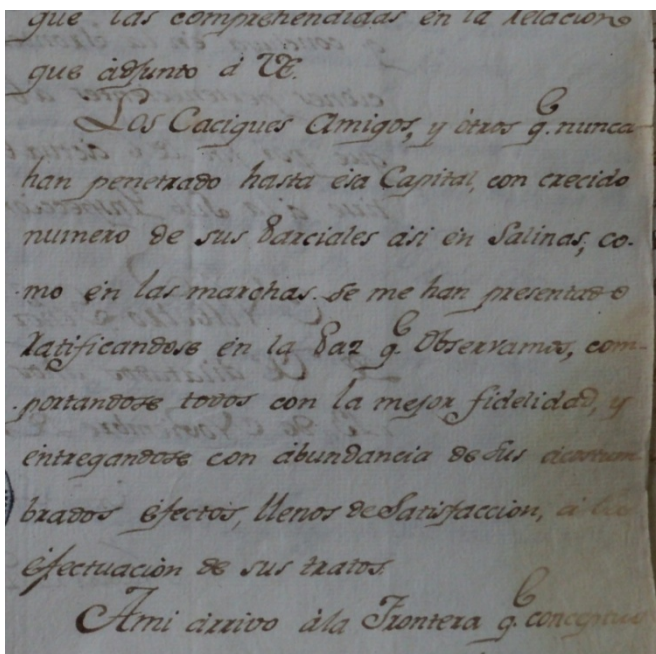
Las cartas registran información sobre las personas, las armas, las tropas, el sistema defensivo, el clima, el terreno, el abastecimiento de carne y otros víveres, los conflictos entre vecinos, la compleja relación con los indígenas. En ese sentido, pueden considerarse un gigantesco inventario de cosas, informaciones y personas que se conformó en el marco de situaciones cotidianas diversas e irrepetibles. Sin embargo, sobre el formato *cartas* debemos señalar que –como otros tipos de documentos– también pueden presentar contenidos repetidos, aunque esto no parezca probable por su carácter de escrito corriente de contenidos heterogéneos.

Estas cartas siguen una fórmula canónica que abarca la distribución del escrito en el papel, la fecha, los saludos de encabezamiento y despedida, la mención del destinatario, la firma del remitente. Luego, existen ciertas repeticiones de frases formales de los textos del cuerpo de las cartas que ponen de manifiesto las prácticas burocráticas del estado colonial, evidenciando acciones de control, normalización, aplicación de procedimientos, cumplimientos de protocolos, reglas y criterios, por medio de los cuales el estado registraba novedades sobre las personas, las tropas, la defensa y el abastecimiento, produciendo y re-produciendo una gran cantidad de



papeles. Por otra parte, más allá de las repeticiones formales, pudimos encontrar unos párrafos copiados exactamente, palabra por palabra, sobre un tema muypreciado para nuestras investigaciones, como lo es la mención a caciques que colaboran con los hispanocriollos y están dispuestos a conversar sobre la paz. En las expediciones a Salinas de noviembre de 1798 y abril de 1800, los informes con el formato de sendas cartas están firmados por dos personas diferentes, Nicolás de la Quintana en el primer caso y Antonio de Olavarría en el segundo, quienes parecen haberse valido de diferentes escritores. Sin embargo, en ambas se utiliza el mismo párrafo para informar sobre los caciques de la región. En noviembre de 1798 (ver imagen 1):

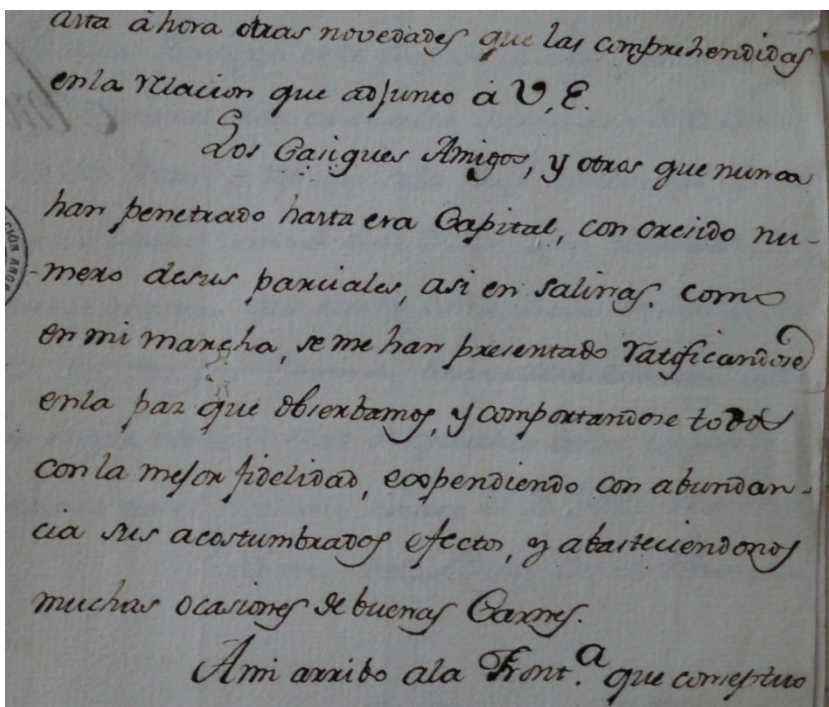
*Los caciques amigos, y otros que nunca han penetrado hasta esa Capital, con crecido número de sus parciales así en Salinas, como en las marchas, se me han presentado ratificándose en la paz que observamos, comportándose todos con la mejor fidelidad, y entregándose con abundancia de sus acostumbrados efectos, llenos de satisfacción, a la efectuación de sus tratos (Carta de Nicolás de la Quintana a Antonio Olaguer Feliú, Cabeza del Buey, 13 de noviembre de 1798, AGN IX 1-4-2).*



**Imagen 1.** Fragmento de carta de Nicolás de la Quintana a Antonio Olaguer Feliú, Cabeza del Buey, 13-11-1798. AGN IX 1-4-2.

Luego, en abril de 1800 (ver imagen 2):

*Los caciques amigos, y otros que nunca han penetrado hasta esa Capital, con crecido número de sus parciales, así en Salinas, como en mi marcha, se me han presentado ratificándose en la paz que observamos, y comportándose todos con la mejor fidelidad, expendiendo con abundancia sus acostumbrados efectos, y abasteciéndonos muchas ocasiones de buenas carnes (Carta de Antonio de Olavarría al Marqués de Avilés, Cabeza del Buey, 30 de abril de 1800, AGN IX 1-4-2).*



**Imagen 2.** Fragmento de carta de Antonio de Olavarría al Marqués de Avilés, Cabeza del Buey, 30-4-1800. AGN IX 1-4-2.

Esta no es la única similitud: la estructura y el orden de las dos cartas también es semejante. Ambas cartas comienzan con un párrafo donde se expresa que han regresado de la expedición que se les confió y que no tienen otras novedades además de las que expresan en una breve relación que adjuntan. Luego sigue en ambas cartas el

párrafo sobre los caciques que he transcrito aquí. Finalmente, en ambas se expresa que se dirigirán a las fronteras a “devolver” las tropas a cada puesto, y que luego pasarán a la Capital a “dar cuenta” al Cabildo o a los diputados y entregar los cautivos rescatados.

Las expediciones a Salinas son un ejemplo de emprendimiento público del estado colonial que mediante bandos convocaba a los vecinos dos veces al año para realizarla y la apoyaba económica y militarmente (Taruselli, 2005-2006). En las cartas e informes de los comandantes de esas expediciones se manifestaba la intervención burocrática del estado colonial. Como en otros asuntos de gobierno, el estado desempeñaba acciones de control, aplicaba normas y procedimientos, revisaba el cumplimiento de reglas y criterios, exigiendo informes y comunicaciones por escrito de las acciones llevadas a cabo. Asimismo, estas cartas e informes son una muestra de cómo los eventuales jefes a cargo de guardias y fuertes interpretaban y aplicaban las órdenes recibidas de sus superiores.

En un trabajo previo (Nacuzzi, 2015), he reflexionado sobre si es posible reconocer en las acciones que un funcionario menor del estado colonial informa su propia interpretación de las órdenes recibidas y las formas en que aplicaba la política oficial de la corona española en uno de los parajes de la frontera. Fue posible encontrar indicios de cómo cada comandante de frontera entendía y ejecutaba las órdenes recibidas, según su personalidad, sus propios intereses, ambiciones y su particular interpretación de cómo debía llevarse a cabo la interrelación cotidiana con los grupos indígenas. Respecto de esta cuestión, Weber (2007) y Lorandi (2008) han resaltado el alto grado de delegación que las autoridades centrales de la política borbónica ejercitaban hacia sus funcionarios de menor rango, y esto incluía a los jefes de frontera y a los comandantes de las expediciones a las Salinas, un emprendimiento colectivo del estado colonial.

### **Borradores de cartas hacia las fronteras**

Integrando las pequeñas series que mencionamos arriba, los borradores de cartas son piezas documentales de gran valor que permiten complementar datos diversos y dejan observar otras cuestiones. Existen borradores de borradores, con tachaduras y entrelíneas, y también borradores en limpio sin firma, que pueden considerarse copias de las cartas que debieron haberse enviado. Además hay anotaciones al margen o al pie de las cartas recibidas (que contienen minutas para la respuesta o resúmenes del contenido), extractos o resúmenes de cartas en folios separados de la carta original, esquelas y tiras de papel con minutas e instrucciones para responder a otras cartas. Como dijimos, estas piezas nos permiten reconstruir la genealogía de muchas de estas pequeñas series.

En estos casos se hace posible registrar las maneras de pulir los escritos mediante palabras agregadas entre líneas, tachaduras y cambios de palabras, que van señalando al menos dos cuestiones. Por un lado, es posible entrever las tensiones entre la política oficial y las formas en que cada funcionario entendía su aplicación, entre el lenguaje habitual y el políticamente correcto. Por otro, se evidencian los esfuerzos de los funcionarios por mantener acciones diplomáticas y formales de relacionamiento tanto en las acciones propuestas –que buscaban ser correctas y medidas– como en el uso de un vocabulario preciso en cuanto a parentescos, afinidades y jerarquías (“grupo”, “parciales”, “mando”, “indios de”, “cacique de”, “capitanejo”).

Como ejemplo de esas tensiones manifiestas, podemos mencionar un borrador de una carta que iba a destinarse a dos jefes de frontera, Clemente López y Juan de Mier, fechado en Buenos Aires:

*los del partido de Guaiquitipai caminaban ~~de acuerdo~~ /interlineado: acordes/ proyectando contra la /interlineado: buena fe/ que tenían ofrecida invadir nuestra frontera, y aún acabar con aquel destacamento, lo que ~~obligó~~ entendido por Pinazo a /interlineado: resolvió/ ir contra Guaiquitipai al que atacó el 29 del pasado dando muerte a este, y parte de los suyos como también a diez Peguelchus que ~~encontraban~~ con ellos (Borrador a López y Mier, Buenos Aires, 5 de diciembre de 1770. AGN IX 1-5-3).*

Para facilitar la lectura, señalamos las dos versiones del escrito. No es lo mismo decir: “lo que obligó a Pinazo a ir contra Guaiquitipai”, que “lo que entendido por Pinazo [lo] resolvió [a] ir contra Guaiquitipai”, lo cual tiene un matiz más cuidado. En el mismo borrador, a continuación, se indica cuál es la acción a seguir:

*Estos vehementes indicios ~~que resultan~~ /interlineado: del engaño con que procede/ ~~contra~~ el Flamenco, me persuaden ~~de su mala fe, y~~ que nada conviene tanto como asegurar a este Flamenco, sus hijos, y demás partidarios suyos, lo que ejecutará VM o don Juan de Mier tomando cuantas providencias les ~~fuere dable~~ /interlineado: dicte su prudencia/ pero sin salir de esa frontera ni exponerse a errar el golpe porque se les ha de aparentar la misma confianza ~~que hasta ahora~~ hasta haberlos asegurado al citado Flamenco, y los ~~suyos~~ /interlineado: de su nación/, que serán remitidos con la mayor seguridad luego que sean arrestados (Borrador a López y Mier, Buenos Aires, 5 de diciembre de 1770. AGN IX 1-5-3).*

Las dos versiones serían: “Estos vehementes indicios que resultan contra el Flamenco, me persuaden de su mala fe, y que nada conviene tanto como asegurar a este Flamenco”, o “Estos vehementes indicios del engaño con que procede el Flamenco, me persuaden que nada conviene tanto como asegurar a este Flamenco”. No es lo mismo ordenar a Juan de Mier que actúe contra Flamenco “tomando cuantas

providencias *le fuere dable*” que según “cuantas providencias *le dicte su prudencia*”.

Otro ejemplo es el de un borrador de carta a Juan de Mier, fechado en Buenos Aires (ver imagen 3):

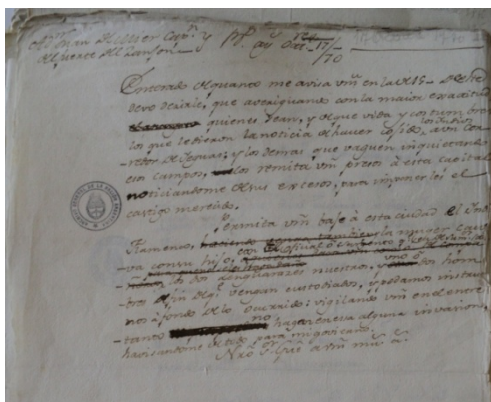
*Permita VM baje a esta ciudad el indio Flamenco, haciendo venga también y la mujer cautiva con su hijo, a quienes dará VM como compañeros /interlineado: para que no se les haga daño/ los dos lenguaraces nuestros, y otros /interlineado: uno o/ dos hombres a fin de que vengan custodiados, y podamos instruirnos a fondo de lo ocurrido: vigilando VM en el entretanto /tachado ilegible/ no hagan en esa alguna invasión, avisándome de todo para mi gobierno (Borrador a Juan de Mier, Buenos Aires, 17 de octubre de 1770. AGN I-5-3).*

Sus dos versiones serían:

*“Permita VM baje a esta ciudad el indio Flamenco, haciendo venga también la mujer cautiva con su hijo, a quienes dará VM como compañeros para que no se les haga daño los dos lenguaraces nuestros, y otros dos hombres a fin de que vengan custodiados, y podamos instruirnos a fondo de lo ocurrido: vigilando VM en el entretanto /tachado ilegible/ no hagan en esa alguna invasión, avisándome de todo para mi gobierno”.*

O

*“Permita VM baje a esta ciudad el indio Flamenco, y la mujer cautiva con su hijo, los dos lenguaraces nuestros, y uno o dos hombres a fin de que vengan custodiados, y podamos instruirnos a fondo de lo ocurrido: vigilando VM en el entretanto no hagan en esa alguna invasión, avisándome de todo para mi gobierno”.*



**Imagen 3.** Borrador de carta a Juan de Mier, Buenos Aires, 17-10-1770. AGN IX 1-5-3.

### **Resúmenes de cartas por la secretaría**

Completando la conformación de las pequeñas series de documentos mencionadas, los resúmenes son cortos párrafos que aparecen en los márgenes de las cartas recibidas o en hojas sueltas, y permiten conocer cómo era leído el contenido de una misiva desde la secretaría de la máxima autoridad jurisdiccional. En general no agregan mucha información, aunque hay que decir que son bastante fieles y pueden complementar nombres, fechas, lugares, o ayudar a relacionar unos datos con otros. En ocasiones, sólo se conservan estos resúmenes como vestigio de una carta que ya no existe entre los papeles del actual legajo.

Como registro de datos complementarios, ponemos como ejemplo el resumen de una carta de septiembre de 1758 donde Pedro Silva, comandante de la guardia del Zanjón, informaba al gobernador Alonso de la Vega “lo que piden los indios que bajaron a la ciudad”, esto era: poder instalarse en “el rincón que era de los Padres”. Se entiende que se refiere a los jesuitas que habían tenido allí su misión hasta pocos años antes. En el resumen de la carta se agrega un nombre del grupo de “*indios que bajaron a la ciudad*”, eran “*indios de paz del Bravo*” (Carta de Pedro Silva al Gobernador Alonso de la Vega, Guardia del Zanjón, 5 de septiembre de 1758, AGN 1-5-3).

En otros casos algunas precisiones se agregan en las respuestas. Sobre el mismo asunto de un grupo de indios que pedían instalarse en el Rincón de los Padres, el comandante Silva informaba también al gobernador: “un cacique de los indios de paz con otros dos compañeros con novedad de que han peleado unos con otros” y, entonces, solicitaban instalarse en ese lugar (Carta de Pedro Silva al Gobernador Alonso de la Vega, Guardia del Zanjón, 24 de agosto de 1758, AGN 1-5-3). En la copia de la respuesta del gobernador aparece el nombre “*puelches*”: “*ha dicho por medio de su lenguaraz que la pelea fue con los indios puelches*” (Carta a Pedro Silva, Buenos Aires, 28 de agosto de 1758, AGN 1-5-3).

De esta manera, resúmenes y borradores complementan los datos que brindan las pequeñas series de documentos relacionados que integran el *corpus* de Comandancia de Fronteras del AGN-Argentina, piezas documentales que van aportando a reponer datos de gran interés etnográfico.

### **Consideraciones finales**

El conjunto de la correspondencia y los documentos anexos (declaraciones, sumarios, informes) que actualmente se guardan en

este *corpus* ponen en evidencia las acciones burocráticas de anotar, resumir, copiar, archivar, separar, relacionar y reunir, prácticas habituales de cualquier estado. Para este caso, el estado colonial manifestaba así sus operaciones de control, normalización, aplicación de procedimientos, cumplimiento de reglas y criterios, en su actividad de registrar novedades sobre las personas, las tropas, la defensa y el abastecimiento de los fuertes de su línea defensiva “al sur” de la ciudad de Buenos Aires.

En la documentación referida pueden observarse algunas características que habrá que evaluar a la hora de considerar estos papeles como fuentes para una investigación. En primer lugar, el carácter seriado e intertextual de la documentación actualmente contenida en veinticuatro legajos, donde todos ellos conforman un gran *corpus* o una *secretaría* de la Comandancia de Fronteras, a pesar de la división actual según la procedencia original de los papeles, brindando la posibilidad de complementar y cotejar la información al interior del mismo cuerpo documental. En segundo lugar, el hecho de que este conjunto –seriado e intertextual– lo es de fragmentos, puesto que hay faltantes y ausencias, cartas sin respuesta, periodos de silencio en los legajos; ese aspecto fragmentario ha oscurecido los otros aspectos burocráticos de repetición, control, registro y omisión que respondían al estado colonial, por lo que es posible que lo fragmentario no nos haya dejado percibir las acciones autoritarias y restrictivas que se manifiestan en estos documentos. Una tercera reflexión está en relación con nuestra propia práctica de investigación: la búsqueda de datos etnográficos y nuestra atención enfocada en ellos tal vez no nos hayan permitido observar (o valorar adecuadamente) todas estas cuestiones. Si cada dato es atesorado por el investigador como una gema, queda disimulada su proveniencia desde ese aparato estatal burocrático; tanto agradecemos que aparezca algún dato que nos olvidamos del formato en que ellos están contenidos y de lo que tales formatos implican.

Finalmente, una observación más general sobre nuestra concepción de la vida en la frontera en el momento colonial, una concepción ciertamente alentada por el conocimiento de estos conjuntos documentales y otros relatos de la época. Nos hemos habituado a pensar la frontera como un mundo desordenado a la vez que creativo, mestizo y mezclado en el sentido de las prácticas y las personas, imprevisto y múltiple, en donde las decisiones se tomaban sobre la marcha, al calor de los acontecimientos, con urgencia, generalmente en torno a ataques y defensas. Nos preguntamos si es posible que estas premisas hayan oscurecido otros aspectos, como los que hemos expuesto en este trabajo, en relación al bajo grado de improvisación y al carácter burocrático de la documentación producida por el estado colonial. La consideración de las cuestiones mencionadas

puede contribuir a ajustar nuestra mirada crítica y promover la relectura, la observación y la toma de distancia respecto de la atracción que provocan los datos que brindan estos documentos de archivo, que se presentan en formatos en apariencia tan observables e inocuos.

### **Agradecimientos**

A Laura Aylén Enrique, por la digitalización de documentos del Archivo General de la Nación (Argentina).

### **Bibliografía**

LORANDI, A. M. 2008. *Poder Central, Poder Local. Funcionarios borbónicos en el Tucumán colonial, un estudio de antropología política*. Buenos Aires: Prometeo.

MUZZOPAPPA, E. y C. VILLALTA. 2011. Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales. *Revista Colombiana de Antropología* 47 (1): 13-42.

NACUZZI, L. R. 2013. Diarios, informes, cartas y relatos de las expediciones a las Salinas Grandes, siglos XVIII-XIX. *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana* 3 (2). Disponible en: <https://corpusarchivos.revues.org/558>

-----, Las relaciones fronterizas en manos de un funcionario obstinado y violento: el capitán José Linares en la frontera del Salto de los Arrecifes (1766-1770). *Memoria Americana* 23 (2): 69-102.

----- y C. P. LUCAIOLI. 2011. El trabajo de campo en el archivo: campo de reflexión para las ciencias sociales. *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales* X: 47-62.

-----, 2015. Declaraciones de cautivos: piezas de archivo multivocales de la frontera colonial. *Diálogo Andino* 46: 27-37.

TARUSELLI, G. 2005-2006. Las expediciones a Salinas: caravanas en la pampa colonial. El abastecimiento de sal a Buenos Aires (siglos XVII y XVIII). *Quinto Sol* 9-10: 125-149.

WEBER, D. 2007. *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la era de la Ilustración*, Barcelona: Crítica.

Lidia Rosa Nacuzzi.

Licenciada en Ciencias Antropológicas y Doctora en Antropología (Universidad de Buenos Aires). Investigadora Principal del Consejo



---

Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con lugar de trabajo en el Centro de Investigaciones Sociales (CIS), unidad ejecutora de doble dependencia: CONICET e Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES).